

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 27 de marzo de 2025, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, de acuerdo con la disposición transitoria octava y derogatoria única apartado 2 de la citada ley, esta Viceconsejería, en virtud del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, de las competencias que tiene delegadas por Orden de 18 de marzo de 2016 y de conformidad con la disposición transitoria tercera del Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2025, (BOJA, núm. 35, de 20 de febrero de 2025) y que figura en el anexo, declarándolo desierto.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de marzo de 2025.- La Viceconsejera, María Luisa del Moral Leal.

#### A N E X O

Consejería: Salud y Consumo.  
Centro directivo: S.G. Salud Pública I+D+i en Salud.  
Centro destino: S.G. Salud Pública I+D+i en Salud.  
Código SIRHUS: 9282510.  
Denominación del puesto: Gabinete Investigación.  
Adscripción: F.  
Modo acceso: PLD.  
Tipo administración: AS.  
Grupo: A1.  
Cuerpo preferente: P-A12.  
Área funcional: Salud y Ord. Sanitaria.  
Área relacional:  
Nivel: 27.  
Complemento Específico: XXXX-21.509,76 €.  
Titulación:  
Experiencia: 3.  
Localidad: Sevilla.

00318242